

EL ABUSO DEL PODER POLÍTICO

Nacionalismo y Totalitarismo

José María Méndez*

1. Los tres primeros principios de la ciencia política

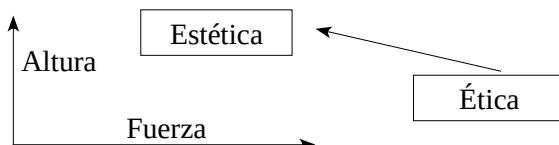
El primero es la distinción entre ética y estética . En ética, la igualdad es valiosa y la desigualdad odiosa . *La ley es igual para todos* se lee encima de muchos tribunales de justicia . Cualquier discriminación en derechos subjetivos es vista como una ofensa intolerable en aquella parte de la vida ética que requiere tutela jurídica

En estética la situación es exactamente la contraria . La igualdad es odiosa y la desigualdad es valiosa . La belleza pide la variedad y la diferencia, mientras que la igualdad en lo estético es siempre *platitudo* o carencia de belleza .

El tema tan candente de los nacionalismos tiene su más sencilla solución en este primer principio . De las desigualdades estéticas valiosas no cabe derivar desigualdades éticas odiosas . Lo mismo que la igualdad ética valiosa nunca justifica una igualdad estética odiosa .

El segundo principio considera la ética como condición necesaria o *sine qua non* de la estética . Los medievales acuñaron el apotegma *nulla aethetica sine ethica* . Lo formalizamos como *no ética* → *no estética* . Sólo cuando se consigue de hecho un mínimo de igualdad ética, se hace posible una desigualdad estética que no ofenda a nadie y enriquezca a todos . Los nacionalistas deben empezar por respetar la igualdad ética valiosa de todos . Y sólo entonces podrán pedir a los demás que respeten sus desigualdades estéticas valiosas .

En el marco altura-fuerza es fácil sintetizar los dos principios mencionados . Unicamente pasando por el escalón más bajo de la igualdad ética podremos ascender al escalón más alto de la diversidad estética .



361



* José María Méndez es Presidente de la Asociación Estudios de Axiología .



Se suele usar la voz *patriotismo* como opuesta a *nacionalismo* . No es una cuestión de intensidad de sentimientos, sino de concepto . El patriota comprende y vive el principio *nulla aesthetica sine ethica* . Ama lo propio, pero sin despreciar a nadie . En cambio, el nacionalista odia, y odiar implica violar el valor ético más básico, el respeto . El amor a la patria es limpio . En cambio, el amor a la nación lleva dentro de sí el veneno del odio . *Nación* es el concepto degenerado de *patria* .

Hartmann decía que el amor a los cercanos presupone el amor a los lejanos . Si no amas a los europeos, no eres un buen español . Si no amas a los españoles, no eres un buen catalán . Si no amas a los catalanes no eres un buen barcelonés . Etc . Según la altura-fuerza, el *ordo amorum* es el mismo que el *ordo valorum* .

En el gráfico anterior basta poner *amor a los lejanos* en vez de ética, y *amor a los cercanos* en vez de estética . El amor a los cercanos tiene mayor altura, o es más intenso, precisamente porque tiene menor fuerza que el amor a los lejanos . El tercer principio de la ciencia política es el doble sentido de la Subsidiaridad . Entendemos aquí por *Subsidiaridad* el criterio para dirimir conflictos entre entidades sociales . En ética, hay que dar la preferencia a la autoridad superior o más grande en caso de un conflicto de competencias . En cambio, en estética es al revés . En un conflicto, la preferencia la tiene la autoridad inferior o más pequeña .

Es un error extender a la ética el criterio a favor de la entidad más pequeña, que es válido sólo en estética . Aunque el error es explicable, porque la palabra *subsidiaridad* se entiende de ordinario en un solo sentido y con prioridad sistemática para la sociedad inferior¹.

Sin embargo, la preferencia en ética por la autoridad superior salta a la vista en la actual y creciente globalización . Hay empresas multinacionales . Han surgido monedas online de ámbito mundial y que escapan al control de los gobiernos . Hay organismos mundiales como la ONU . No sirve para nada en la práctica, pero simboliza al menos la anhelada paz universal . La Interpol en cambio no es mundial, pero sirve para mucho . Todas las Bolsas del mundo están conectadas 24 horas al día . En realidad hay una sola Bolsa mundial . Otro ejemplo de esa preferencia en ética por lo más grande lo encontramos en la deseable circunscripción única en todo el territorio español . Desaparecerían las actuales e injustas diferencias a que da lugar tomar la provincia como distrito electoral .

2. Estado es un concepto ético y Nación es un concepto estético

Aquí usamos este criterio semántico, con independencia de los variados sentidos que puedan tener estos dos vocablos entre los diferentes autores .

¹ Cfr. MÉNDEZ, José María: «El estado soberano e independiente». *Altar Mayor* N° 174. Allí se ofrece un dibujo que visualiza los dos sentidos de la Subsidiaridad.

Entendemos por *estado* el ordenamiento jurídico que procura y fomenta la igualdad en derechos de los ciudadanos . Incluso se ha popularizado la expresión *estado de derecho* . El estado dicta la *norma suprema*, como decía Kelsen, dentro de un territorio delimitado por fronteras reconocidas por los demás estados . Y ejercita la coacción jurídica . Tiene el *monopolio de la violencia*, como decía Weber.

Hoy día existen casi 200 estados . Los hay enormes como China, India o Rusia, y ridículamente pequeños como Andorra, Mónaco o San Marino . No hay valores que fundamenten estos caprichosos estados . Todos vienen históricamente de la aleatoriedad de las guerras, o del triunfo de ideologías irracionales . Su gestación ha sido siempre caótica, una sucesión de azares fortuitos al margen de toda racionalidad .

El único estado que podría estar sustentado por los valores sería un hipotético *estado mundial*, que asegurase en todo el orbe la perfecta igualdad ética y la plena diversidad estética . Como eso es utópico, digamos que los actuales estados se hacen valiosos en la medida en que consiguen en sus respectivos territorios algo de igualdad ética efectiva, y con ello hacen posible una próspera vida estética . Cuando eso ha ocurrido en la historia, solemos hablar de una *Edad de Oro* . En la práctica no hay *estados buenos* . Hay que contentarse con *el menos malo*, que el vulgo confunde con el hecho de quienes gobiernan sean designados mediante elecciones limpias . Esta es la noción mínima de *democracia* .

Por *nación* entendemos, por el contrario, una comunidad estética suficientemente determinada y estable a lo largo de la historia . Hay un acervo cultural bien diferenciado de idioma, literatura, folklore, religión, poesía, arte, costumbres, tradiciones, leyendas, etc . Todo eso es sentido estéticamente . Se trata de vivencias profundamente amadas, aunque siempre al margen la racionalidad .

En vez de territorio, como en el caso del estado, aquí se trata más bien de lo que llamamos *pueblo*, o *das Volk* . Aunque la cifra es difícil de precisar, se admite que hay 5 .000 naciones en el mundo . O al menos ésa es la cifra aproximada de idiomas reconocidos como distintos .

Pasar de 200 estados independientes y soberanos a 5 .000 es el ideal soñado por la mentalidad nacionalista, según la cual las diferencias estéticas valiosas justifican la imposición de diferencias éticas odiosas . Habría en el mundo 25 millones de personas con la agradable tarea diplomática de *embajador* . Nada sería tan eficaz para combatir el paro y la recesión como la necesidad nacionalista .

3. Un imperio es más racional que un estado-nación

Usamos la palabra *imperio*, aunque ahora se prefiera hablar de *estado plurinacional* o *supranacional* . La expresión *estado-nación* se toma aquí como sinónimo del *estado nacional* reivindicado como el único válido por los nacionalistas .





Las nociones de estado y nación se identifican fatalmente cuando se prescinde del primer principio de la ciencia política, la distinción entre ética y estética. El *estado nacional* fue el delirio romántico de Fichte, Heine, Garibaldi y compañía, y nada tiene que ver con la lógica. Se trata de sentimentalismo ciego a la razón, meramente visceral o animalesco. Intenta imponer uniformidad odiosa en estética, al tiempo que destroza la poca o mucha igualdad valiosa en ética que antes hubiera.

En consecuencia, la doctrina del estado-nación ha llevado siempre, y sigue llevando, al conflicto y al desastre. Si los nacionalistas están en mayoría y llegan al poder, las valiosas diferencias estéticas son pisoteadas por la violencia estatal, que impone igualdad donde no debe haberla. Fue el caso de los nazis en la Alemania de Hitler. Si los nacionalistas son una minoría dentro de un estado de derecho, como es el caso de los nacionalistas catalanes y vascos, buscan la independencia por cualquier medio, incluido el terrorismo. Se sacan de la chistera un imaginario *derecho de autodeterminación*.

Sin embargo, el derecho de autodeterminación no es otra cosa que *la voluntad de un grupo de conquistar el poder, sea como sea, e imponer luego un férreo estado totalitario*. ¿Acaso no cae también bajo esta definición el derecho a la reunificación de los enclaves alemanes, inventado por Hitler y que llevó a la Segunda Guerra Mundial? El *derecho a la reunificación de la nación alemana* era tan fantástico y peligroso como el *derecho a la autodeterminación de la nación catalana*. A efectos de la anterior definición da igual que el grupo sea de muchos o de pocos, o de que tengan más o menos probabilidades de éxito. Ningún grupo humano puede tener derecho a imponer su voluntad a los demás. Si en vez de los falaces eufemismos usados por los nacionalistas llamásemos a las cosas por su nombre, diríamos cruda y sencillamente *derecho a la imposición, derecho del puño (der Faustrecht), ley del más fuerte o sit pro lege voluntas*.

Un ejemplo reciente del error de confundir la *soberanía política* –concepto ético– con la *identidad nacional* –concepto estético– lo tenemos en la desmembración de Yugoslavia tras la caída del muro de Berlín. Han vuelto en los Balcanes los pequeños y rabiosos *estados nacionales*, culpables de tantas guerras.

Otro caso lamentable fue la separación entre checos y eslovacos. Lo lógico hubiera sido que Checoeslovaquia hubiese ingresado entera en la Unión Europea. Y luego se reconociesen dos autonomías regionales. Pues el ideal que guía a la UE es la unidad, no la división. Es contradictorio pedir la independencia de un estado miembro de la UE y aspirar a ingresar luego en la UE, en la cual ya se estaba en cuanto parte de ese estado miembro. Lo irracional y contrario al sentido común es lo que por desgracia ha ocurrido, que primero Chequia y Eslovaquia se hayan dividido, y luego integrado en la UE por separado.

Un tercer ejemplo más reciente todavía lo tenemos en el *Brexit*. Los ingleses

votaron a ciegas un Referendum y ahora empiezan a darse cuenta de la idiotez que hicieron

En teoría al menos, un imperio siempre separa la ética de la estética . Busca conseguir la igualdad jurídica entre todos los ciudadanos, sin dañar por ello la diversidad estética . El *ideal imperial de Carlos V* proponía leyes iguales para la convivencia cívica o ética, al tiempo que respetaba las diferencias culturales y religiosas . Varios autores españoles defendieron este proyecto de largo alcance, como Pedro de la Mota, Antonio de Guevara y Hugo de Moncada . Y de hecho ése fue el criterio de fondo que presidió el imperio español . Desde luego, algo bastante mejor de lo que estuvo detrás de los imperios coloniales de Inglaterra y Francia .

Naturalmente, hablamos en teoría . En la práctica los imperios que triunfaron en la historia fueron impuestos *desde arriba y con violencia* . Su objetiva mayor racionalidad estuvo contaminada por los métodos empleados al fundarlos . Sin embargo, eso no obsta para que, en el nivel teórico en que intentamos movernos, apreciamos en ellos la presencia de los primeros principios de la ciencia política mencionados al comienzo .

Si el Imperio Romano duró casi cinco siglos, fue justo porque el *Ius Romanum* constituyó de hecho una amplia base ética e igualitaria, que amparó las peculiaridades culturales y religiosas de los diversos pueblos que lo integraban . El sentido jurídico de los conquistadores romanos hizo que se preservara la riqueza estética de los pueblos sometidos, al tiempo que se iba extendiendo la igualdad ante la ley . Se facilitó que muchos dejaran de ser vasallos y adquirieran la ciudadanía romana . La condición de *cives romanus* llegó hasta el judío Pablo de Tarso . Su caso es bien elocuente de cómo se aplicaban las leyes romanas . Apeló a su derecho de ser juzgado por el César y se aceptó su reclamación . Los romanos fueron conscientes de su tarea civilizadora . Unían pueblos lejanos por medio de impresionantes calzadas y puentes; lograban la paz entre naciones vecinas hasta entonces enemigas acérrimas entre ellas; aparecieron emperadores que no habían nacido en Roma, ni siquiera en Italia, como Trajano y Adriano .

El lento proceso de la Unión Europea, cuya trascendencia histórica no percibimos con suficiente claridad porque lo estamos viviendo, es tan significativo y trascendente justo porque se trata del primer intento en la historia universal de construir un *imperio desde abajo y sin violencia*. El primer logro concreto lo tenemos en la bien consolidada *Unión Aduanera* . En los puertos, aeropuertos y fronteras de la UE se aplica el mismo arancel conocido como *Taric*, unificado a partir de las erráticas clasificaciones que cada estado miembro había elaborado por su cuenta . Estamos ante la base económica que sostiene los organismos de Bruselas .

En cambio, ahora los ingleses tienen que elegir entre aceptar la unión aduanera entre las dos irlandas estableciendo aduanas entre el Ulster y el resto del



Reino Unido, o bien mantener su integridad territorial a costa de volver a establecer la peligrosa frontera entre las dos Irlandas . Este dilema ilustra claramente que la meta final de la lógica nacionalista es la Edad de Piedra . Cada individuo tendría *derecho de autodeterminación* sobre todos los más débiles que él .

4. El poder político debe ser un servicio al ciudadano. Totalitarismo

Este podría ser el cuarto principio de la ciencia política . Dice Max Weber: «Quien hace política aspira al poder . Como medio para otros fines idealistas o egoístas, o para el poder por sí mismo»². Por desgracia, cualquiera que detenta el poder siente la terrible tentación de poner el interés propio, el de los amigos o de la casta dominante, por encima del bien común . Montesquieu y Acton abundaron en esta idea .

Llamemos *totalitarismo* a esta tendencia al abuso de poder por parte del estado moderno . Se trata de lo que ocurre en la actualidad, lo que pasa, lo que es . Pero los valores éticos, sobre todo los que etiquetamos como *Igualdad y Democracia*, indican lo que *debe ser* . En este caso, que el poder político esté al servicio de los ciudadanos, del bien común .

Precisemos ante todo la relación lógica entre las dos aberrantes ideologías aquí consideradas . Es exactamente ésta:

nacionalismo → totalitarismo

Y no al revés . Desde luego, si los nacionalistas se hacen con el poder, se convierten automáticamente en tiranos totalitarios . Pero cabe que el totalitarismo venga también de fuentes ajenas al furor nacionalista . Ni el PP ni el PSOE son partidos políticos nacionalistas . Pero los dos han gobernado con misma perversa tendencia a extender abusivamente las competencias del estado, invadir la vida privada de los ciudadanos, servirse de ellos y no estar a su servicio .

La palabra *partitocracia* alude a esta patente degeneración de los valores éticos de Igualdad y Democracia . Hay elecciones, pero hasta las próximas los gobiernos emplean la coacción del estado para servirse del ciudadano en vez de servirle . A estos efectos da igual que gobiernen derechas o izquierdas . Los partidos de todos los colores son iguales a efectos de la tentación señalada por Weber . Todos tienden a ser agresivos y totalitarios . La excepción serían los llamados *partidos liberales* . Pero por desgracia han desaparecido prácticamente del mapa político europeo actual .

Para oponerse a la tendencia totalitaria del estado, algunos autores distinguen entre *vida pública* y *vida privada* . La injerencia del estado en la vida privada es abuso de autoridad . El estado debe limitarse a la vida pública . Esta terminología se ajusta fácilmente con la usada aquí . *Vida pública* es la parte de la ética que

²WEBER, max: *La política como profesión* . Madrid, 2018 . Biblioreca Nueva . Pag 57 .



necesita tutela jurídica . El resto de la ética, y la entera estética, consituyen la *vida privada*, donde el estado no debería inmiscuirse nunca

Los valores éticos de Igualdad y Democracia están necesitados de algún otro valor que los complemente, para oponerse con éxito a la prversa prepotencia de los partidos políticos actuales . En nuestra tabla aparece un tercer valor que hemos etiquetado como *Pancracia*³.

Pide que el ciudadano participe más activamente en el gobierno, que no se limite a votar cada cuatro años . La propuesta que se hace en el apartado 4 puede tomarse como un intento de dar un contenido preciso a la *Pancracia* .

La finalidad de la *potestas* no es el fausto o engrandecimiento de quien tiene el mando, o los privilegios de la casta política o *nomenklatura* que se forma a su alrededor, sino el servicio a los ciudadanos . Los medievales usaban la expresión *bien común* . La razón de ser de la *potestas* estriba en facilitar a los ciudadanos medios suficientes para que puedan realizar los valores propios o valores-fines, los que dan sentido a la vida humana . Los valores propios –ética, estética y religión– son llevados a cabo con la conducta personal de los ciudadanos .

Pero éstos necesitan de medios que faciliten el desarrollo personal en esos tres ámbitos valiosos . La *economía*, en el sentido amplio de esta palabra, comprende todos esos medios . No se trata sólo de un mínimo de bienes o servicios materiales, sino también de un mínimo de instituciones jurídicas estables y eficientes .

El *bien común*, tal como aquí entendemos esta expresión, consiste en facilitar a los ciudadanos los medios adecuados para que lleven una vida conforme a los valores . Que es tanto como decir que se realicen como personas . Estar al servicio de los ciudadanos no es otra cosa que fomentar y promover la vida valiosa en todos ellos, mediante la suficiencia económica y la seguridad jurídica . Esto es lo que esperamos del poder político . Y sólo eso .

Por desgracia, ni mucho menos es ésta la situación actual . En la Segunda Guerra Mundial fue derrotado el estado totalitario de Hitler y Mussolini . Y la caída de la URSS terminó con el estado super-totalitario de Lenin y Stalin . Pero todo ello ha sido substituido en nuestra época por lo que llamaremos *prepotencia de los políticos*. Se usa también la palabra *partitocracia*, como antes se dijo .

En efecto, los partidos políticos forman un bloque en cuanto se trata de defender los privilegios de su casta . Basta ver los sueldos, pensiones y vacaciones que se *autodeterminan* . El estado moderno va derivando cada vez más hacia el monstruo que lo absorbe todo y controla todo . En vez de beneficiar a la persona y estar al servicio de ella, rebaja la persona a un mero medio para el engrandecimiento del odioso *Leviathan* de Hobbes . Como dice Bobbio, «la estatolatría contemporánea ha quedado bautizada con el infamante nombre de “democracia totalitaria”»⁴. Otras veces este autor usa la expresión *gramática de*



³ Cfr . MÉNDEZ, José María: «Deberes y Derechos» . *Altar Mayor* nº 180 . Pag . 925 .

⁴ BOBBIO, Norberto: *Teoría general de la Política* . Madrid 2009 . Ed . Trotta . pag . 296 .

la obediencia para describir esta triste realidad actual en Occidente, en que hay quizá algo de Democracia, pero ciertamente no hay Pancracia alguna . También se ha hablado del *Gran Hermano* .

Tenemos un sangrante ejemplo de este intolerable totalitarismo en las leyes que otorgan a la unión entre homosexuales la misma consideración legal que al matrimonio entre hombre o mujer . La coacción jurídica del estado se ha puesto al mismo nivel moral que la navaja del atracador callejero .



368



¿De dónde viene esta prepotencia de los políticos?

Tropezamos en primer lugar con la crasa ignorancia de los políticos . Los valores éticos, fácilmente reconocibles mediante la Regla de Oro, son substituidos por las patrañas u ocurrencias de los gobernantes de turno . El anterior ejemplo se sitúa dentro de lo que se despacha hoy día como *ideología de género* . Sus fautores suelen usar un lenguaje estudiadamente ambiguo, y mezclan a propósito temas respetables con otros nada respetables . En esencia, por *ideología de genero* se entiende *que cada cual haga con su sexo lo que le de la gana* . Es decir, exactamente lo contrario del valor *Respeto al sexo humano*, que se integra dentro del *Respeto a la Naturaleza* . El abuso del poder político ha llegado hasta el extremo aberrante de imponer la ideología de genero en la educación de niños y adolescentes por encima de la voluntad de sus padres .

En segundo lugar, nos topamos con la corrupción generalizada de la clase política . *Si todos lo hacen, ¿por qué yo no?* suelen pensar . Tiene gran impacto

en la opinión pública y ha desprestigiado enormemente a los políticos ante los ciudadanos . Nada más escandaloso que ver a la clase política derivar hacia sus bolsillos el dinero público . En vez de servir a los ciudadanos, los políticos buscan el enriquecimiento propio o de su casta . Aquí la comparación de la partitocracia actual con el atracador navajero deja de ser una metáfora .

El hecho eventualmente concomitante de que la gestión del estado haya sido benéfica en algún caso, para nada disminuye, y mucho menos anula, el delito de robar a los ciudadanos, que pagan sus impuestos para sufragar los gastos generales de la sociedad, y sólo para eso . Cuando la indignación social es muy grande, se recurre al subterfugio de aprobar leyes contra la corrupción . Se crean comisiones parlamentarias de investigación, se nombran defensores de esto y aquello, etc . Pero no surten efecto alguno, pues los corazones de los políticos siguen envenenados por la avaricia, la envidia y el cinismo . Es conocida la frase de Tácito *corrupta re publica, plurimae sunt leges* . Cuanto más corrupción en los políticos, tanto más leyes para ocultarla a los ciudadanos . Sólo en la recuperación efectiva de los valores éticos en las conciencias encontraremos el ansiado remedio a la corrupción política actual en España .

5. Una propuesta contra la prepotencia y la corrupción de los políticos

Solemos quejarnos de que la Agencia Tributaria conoce todas nuestras cuentas corrientes . En efecto, los ordenadores y la informática consiguen lo que antes era impensable . Está al alcance de la tecnología actual obtener una información completa de las necesidades básicas y objetivas de cada ciudadano, persona a persona . Lo mismo que de sus ingresos . Y comparar esos ingresos con esas necesidades básicas . Los menores de edad formarían parte de las necesidades básicas de sus padres o tutores .

Los autores de nuestro Siglo de Oro hablaban del *mínimo necesario para practicar la virtud* . Algo que todos y cada uno de los ciudadanos deberían tener en una sociedad mínimamente justa . Aquí emplearemos la expresión *mínimo axiológico* . Entendemos por ello el dinero que cada persona necesita para cubrir sus necesidades más apremiantes y estén así en condiciones de vivir los valores-fines, los que dan sentido a la vida humana . Se suelen considerar seis necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda, transporte, enseñanza y sanidad .

Nuestra propuesta consiste en que la Agencia Tributaria haga cada año el cálculo entre los ingresos netos y el mínimo axiológico de todos y cada uno de los ciudadanos . Si los ingresos netos igualan o superan al mínimo axiológico, no hay que hacer nada . Si los ingresos son inferiores al mínimo axiológico, hay que abonarle la diferencia .

Los impuestos estatales se establecerían de modo que se cubra el mínimo axiológico para todos, aparte de otros temas como obras públicas, defensa, cuerpo diplomático, correos, etc . En todo caso, el montante del mínimo axio-





lógico para todos y cada uno de los ciudadanos se determinaría por la Agencia Tributaria, y no por el Gobierno o el Parlamento .

Si esta propuesta se llevase a cabo, no habría pobres . Nadie tendría que mendigar nada de nadie . Con el mínimo axiológico se habría agotado la competencia del estado en cuanto a la llamada *justicia social* . Si todo el mundo tiene lo necesario para vivir dignamente, en teoría deberían desaparecer las injusticias sociales, junto con las revoluciones tan sangrientas como inútiles que conoce la historia . Debería desaparecer hasta la envidia . Que alguien sea rico no sería una ofensa para nadie, al contrario de lo que ocurre ahora . Y también a los ricos les vendría bien saber cuál es su mínimo axiológico, lo que debiera bastarles para vivir con dignidad . La paz social estaría mucho más cerca . La *lucha de clases* ya no tendría sentido .

Asegurado el mínimo axiológico para todos y cada uno de los ciudadanos, que es todo lo que esperamos del estado, la tarea sería completada con la beneficencia privada . Pues, aparte del mínimo axiológico, es deseable que se amplíe y extienda la igualdad económica . El socialismo habría muerto como doctrina . El mismo Marx se sentiría satisfecho . Pero la beneficencia privada seguiría teniendo sentido .

Desde la perspectiva aquí adoptada, la ventaja más importante de nuestra propuesta estaría en que el manejo de buena parte del dinero público se arrebataría a los prepotentes y corruptos políticos, y pasaría a estar en las manos profesionales de los funcionarios de la Agencia Tributaria . Esta Agencia tendría que tener garantizada su independencia frente a las presiones de los partidos políticos . Sus funcionarios han superado una oposición para ingresar como Inspectores de Finanzas del Estado o en los demás cuerpos que la integran . No están pendientes de las próximas elecciones, como los políticos, que tienen que aprovechar el poco tiempo a disposición para enriquecerse . Como señala Fernández Ajenjo «El estado de salud de la democracia española presenta una fuerte paradoja: mientras la cúspide de las tres ramas presenta un importante grado de corrupción, el cuerpo administrativo funciona cercano a la excelencia»⁵ .

La propuesta no comprende todo el dinero público, desde luego, pero en torno al 50% pasaría a ser manejado por la Agencia Tributaria, y substraído a la ineptia y corrupción de la casta política . Se asestaría un golpe grande a la partidocracia actual . Los políticos no tendrían ya que molestarse para legislar sobre el *salario mínimo*, *alquiler máximo* o zarandajas parecidas y contraproducentes . Sólo se ocuparían de temas laterales como horarios de trabajo, higiene y medidas de seguridad en las empresas, vigilancia para evitar monopolios y asegurar la libre competencia, o cuestiones semejantes . Podríamos añadir la

⁵ FERNÁNDEZ AJENJO, Jose Antonio: *Leyes de la corrupción y ejemplaridad pública* Madrid 2019, Ed. Amarante, pag. 89.

responsabilidad para evitar que el mínimo axiológico se convierta para algunos aprovechados en gorronería, o no trabajar pudiendo hacerlo . Pues hay que contar con la inevitable picaresca, que en este caso consistiría en vivir a costa del trabajo ajeno y hurtar la propia aportación al bien común . Igualmente habría que perseguir el uso incorrecto de los cheques escolar y sanitario, que también podría darse .

En todo caso, se devolvería al ciudadano su dignidad como persona . Quedaría bien claro que la sociedad es para la persona, y no al revés . Cada ciudadano sería independiente económicamente . Los políticos no podrían mixtificar las elecciones con promesas falsas del tipo *te daré esto, si me votas*. Ya tiene el mínimo para vivir, vote lo que vote . El ciudadano no tendría que sufrir la humillante burla del incumplimiento posterior de las promesas, una vez pasadas elecciones . Se acabaría con el llamado *voto cautivo* .

Desglosemos el mínimo axiológico en tres apartados: educación, sanidad y el resto .

Y empecemos por este resto . Cubriría las cuatro primeras necesidades básicas: alimentación, vestido, vivienda y transporte . Ahora todo eso cae bajo las llamadas *prestaciones sociales* . Se trata de la enorme jungla de disposiciones y subvenciones que los diversos gobiernos –estatal, autonómicos y municipales– presentan como ayudas de viudedad, orfandad, maternidad, paro, minusvalías, becas, bonos de transporte, apaños en las tarifas eléctricas y demás disposiciones *ad hoc* . Incluyamos hasta los viajes del Imserso . Toda esta descomunal barahúnda burocrática desaparecería en la forma actual de dinero manejado dudosamente por los políticos . Pasaría a ser mera información en poder de la Agencia Tributaria, para que ésta calcule el concepto único de mínimo axiológico de cada ciudadano . Habría una monumental simplificación administrativa . En todo caso, las pensiones por jubilación se computarían como ingresos, pues son prolongación de la profesión o trabajo que se desempeñaba .

Pongamos un ejemplo . A alguien le faltan dos dedos de una mano y sólo consigue el 80% de la productividad de sus compañeros . Se le puede deducir sin escándalo de nadie el 20% del salario de los demás . Pagarle ese 20% que no produce, no sería justicia, sino distorsión económica . En cambio, esa discapacidad sería tenida en cuenta por la Agencia Tributaria para calcular el mínimo axiológico de este minusválido . Y puede suceder de todo . Puede que, por mera casualidad, el 20% del salario de los demás complete exactamente su mínimo axiológico . Eso será lo que reciba . Puede que no lo complete, y la Agencia Tributaria le abonará la diferencia . Y hasta puede que el discapacitado sea rico por su casa y no haya que darle nada .

Ante todo, habría que fijar un estandar de partida, que cubra el caso normal, sin circunstancias especiales . De hecho en el Congreso de los Diputados se tramita actualmente una *Ley de renta mínima*, en que se propone la cantidad de 426 euros al mes . Establecido el estandar que sea, habría que incrementarlo





luego con los diversos datos particulares de cada persona referentes a alimentación, vestido, vivienda y transporte . Obviamente hay que ir caso por caso, pues cada persona es un caso . Y hasta de un año a otro pueden variar las circunstancias de una persona . Ha podido tener un accidente que le incapacite, o haberse quedado en el paro por cierre de la empresa en que trabajaba . O puede que le haya tocado la lotería .

Pasemos a la educación . El mínimo axiológico se refiere aquí a los padres o tutores, que tengan a cargo menores de edad . Los padres recibirían un cheque escolar que cubra todos los gastos y todos los años de enseñanza obligatoria . El 50% del cheque se asigna al mínimo axiológico de la madre, y la otra mitad al del padre . Lo más importante y decisivo frente al totalitarismo actual es que los padres recuperarían la competencia sobre la educación de sus hijos, ahora secuestrada por el estado mediante conciertos, subsidios condicionados y demás triquiñuelas parecidas .

Los políticos ya no podrían imponer el contenido de la educación, sino sólo aspectos externos: si las aulas son de un modo u otro, si la zona de recreo debe tener tales o cuales características, etc . No podrían imponer que se estudie en catalán o en vasco, o envenenar a los niños con mentiras históricas, o con cuestiones discutibles como la ideología de género . Los políticos no podrían legislar sobre el contenido de la enseñanza . Y ello por la sencilla razón de que los padres tendrían dinero suficiente para enviar a sus hijos al colegio que ellos, y sólo ellos, decidan .

Si los políticos no pudiesen ya manipular las materias de las asignaturas en la enseñanza elemental y secundaria, la demanda de los padres generará la oferta adecuada . Surgirán colegios privados en catalán, en castellano o en chino mandarín . En realidad, sería bien posible que desapareciese la enseñanza pública . Sólo en alguna zona remota, donde no hubiese oferta privada alguna, tendría sentido que los gobiernos cubriesen esta deficiencia . Y sometiéndose en todo caso al criterio de los padres en cuanto al contenido de lo que se enseña .

El tercer apartado del mínimo axiológico sería la sanidad . Es sin duda muy encomiable que se haya avanzado tanto hacia una sanidad gratuita para todos . Pero como este proyecto se ha hecho de manera indiscriminada, sin relacionarlo con los recursos de los pacientes, constituye en rigor una grandísima injusticia . Las personas que pueden pagarse la sanidad de su propio bolsillo están en igualdad de condiciones con las que no pueden hacerlo . Paradójicamente, esta *igualdad* es una violación del valor ético *Igualdad* . Aquí este valor ético pide que se ayude sólo a los que están necesitados . Que se dé sanidad gratis a los que pueden pagarla, es en realidad un robo que se hace a los que verdaderamente la necesitan .

Contra esta obvia injusticia no se ha protestado mucho . Pero quizá el 30%, o más, de la población no sea merecedora de la sanidad gratis . Con todo, sea el que sea el porcentaje en cuestión, la propuesta del mínimo axiológico aca-

baría con esta flagrante injusticia . Sólo se entregaría el cheque sanitario a las personas que no puedan pagar de su propio bolsillo el costo de sus concretas enfermedades .

Obviamente, como el examen se hace persona a persona, puede haber de todo . Algún rico puede padecer una enfermedad tan cara que acabe por arruinarse y empiece a tener derecho al cheque sanitario . Y puede que algún pobre disfrute de tan estupenda salud que no haya que darle ninguna ayuda sanitaria . Obviamente, el cheque sanitario de los que tengan derecho a él cubriría todos los gastos médicos, hospitalarios y farmacéuticos que exija su peculiar y específica enfermedad .

Al estar la demanda sanitaria en manos de quienes, o bien tienen el cheque sanitario, o bien pueden pagarla de su propio bolsillo, lo esperable es que la sanidad privada desplace a la sanidad pública, lo mismo que en el tema de la educación . La sanidad pública sólo tendría ya sentido en aquellas zonas, o en aquellos enfermos, en que, por una razón u otra, la sanidad privada no llegase . En todo caso, la actual y agria polémica *sanidad pública versus sanidad privada* dejaría de tener los vidriosos prejuicios ideológicos que ahora la envenenan .

Este mínimo axiológico, gestionado persona a persona por una Agencia Tributaria profesional y libre de injerencias de los partidos políticos, debe ser encuadrada dentro de la visión más general de una Axiología que integre la economía como una de sus partes . Poner en práctica el mínimo axiológico sería ciertamente un decisivo paso hacia una economía al servicio de los valores-fines, los que promueven el verdadero desarrollo de la persona humana . Designemos a este ambicioso proyecto como *liberalismo axiológico* . No habría que confundirlo con el *liberalismo libertario* de Mises y Hayek, que parten del error teórico de que la libertad es un valor, y hasta el máximo valor .

Esta propuesta ha sido ya expuesta en mi libro, *El socialismo ha muerto y el liberalismo está naciendo* (Madrid, 2019, Ed . Última Línea) . Allí se consideraba también un sueldo a las madres de familia y a las amas de casa . Para simplificar los cálculos exigidos por la propuesta, omitimos aquí este extremo . Suponemos que se quedarían contentas, si recibiesen el mínimo axiológico . Aunque en rigor estarían renunciando al *plus* que les corresponde, no ya en justicia como valor ético, sino como racionalidad económica dentro del mundo de la naturaleza causal . ■

